



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 29 de octubre de 2015.

Siendo las 9:00 horas, con la presencia del Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente; Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Vicepresidente; Dip. María Bárbara Botello Santibañez, Vicepresidenta; Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Vicepresidente; Dip. Daniela De Los Santos Torres, Vicepresidenta; Dip. Ramón Bañales Arambula, Secretario; Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Secretaria; Dip. Isaura Ivanova Pool Pech, Secretaria; Dip. Juan Manuel Celis Aguirre, Secretario; Dip. Ernestina Godoy Ramos, Secretaria; Dip. Verónica Delgadillo García, Secretaria; Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, Secretaria; Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, Secretaria; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Ing. Carlos Olson San Vicente, Secretario Interino de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Luis Molina Robles, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Lic. Pascual Juárez Cervantes, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión del 27 de octubre de 2015.

Toda vez que se distribuyó con oportunidad, se dio por leída y fue aprobada.

3. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del jueves 29 de octubre de 2015.

La Mesa Directiva validó el registro de los siguientes asuntos propuestos por la Junta de Coordinación Política: 9 comunicaciones; 79 iniciativas de CC. Diputados; 1 dictamen a discusión; 19 proposiciones de turno a comisión; y 1 efeméride.

El orden de los apartados queda de la siguiente manera:

- Comunicaciones.
- Iniciativas de los CC. Diputados.
- Dictamen a discusión.

La mecánica de desarrollo acordada para esta sesión, tomando en cuenta lo propuesto por Junta de Coordinación Política, es la siguiente:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

- Se informó que durante la madrugada de hoy jueves, fueron recibidas y publicadas en la Gaceta Parlamentaria las siguientes minutas:
 - Con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Con proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.

Se acordó dar inicio a la sesión informando a la Asamblea este hecho y solicitando su anuencia para ponerlas a discusión y votación de inmediato, de obsequiarse lo anterior, se seguiría el siguiente formato previa consulta con los Grupos Parlamentarios:

- Lectura, por parte de la Secretaría, a la fracción E del artículo 72 constitucional, para enmarcar la discusión.
 - Presentación por parte de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de las modificaciones realizadas por la legisladora a los proyectos de decreto remitidos por esta Cámara.
 - Posicionamiento de los Grupos Parlamentarios en relación con ambas minutas.
 - Discusión y votación en lo general y en lo particular de cada una de ellas, de manera separada.
- Posteriormente, se dará paso a la discusión y votación del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que reforma diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas.

Además, se informó de los siguientes temas abordados en la Junta de Coordinación Política:

- Derivado de que el día de hoy se desahogarán las minutas antes mencionadas, la comparecencia del titular de la Secretaría de la Función Pública se llevará a cabo el miércoles 4 de noviembre, a las 17:00 horas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

- Se anunció que durante la sesión podría recibirse un acuerdo aprobado por ese órgano por el que se propone llevar a cabo las gestiones correspondientes para la celebración de una Sesión Solemne de Congreso General, para recibir al Papa Francisco, en su carácter de Jefe del Estado de la Ciudad del Vaticano, durante su visita oficial al país anunciada para 2016.

4. Solicitudes de modificación o ampliación de turno.

4.1 La Junta Directiva de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo solicita le sean turnadas para dictamen las siguientes iniciativas:

- a) Que reforma la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por la Dip. Ingrid Krasopani Schemelensky Castro del GPPAN, el 29 de septiembre de 2015. Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
- b) Que reforma la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por el Dip. Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza del GPPAN, el 6 de octubre de 2015. Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
- c) Que reforma la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por los diputados Ximena Tamariz García y Alfredo Rodríguez Dávila del GPPAN, el 22 de septiembre de 2015. Turnada a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen.

Del análisis se desprende que el turno dictado es el correcto por tratarse de modificaciones en materia fiscal, además de que, en los tres casos, el plazo reglamentario para solicitar su modificación de turno ha vencido, adicionalmente se expuso que si un órgano tendría competencia en el turno este debiera ser la Comisión de Desarrollo Municipal.

En consecuencia se acordó ratificar los turnos originales, tal y como fueron anunciados:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Las primeras dos se turnan a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen, y la tercera a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública para el mismo trámite.

- 4.2 El Dip. Francisco Sánchez Navarro del GPPRI, solicita ampliación de turno respecto a la Iniciativa que propuso el 19 de octubre de 2015, para reformar el artículo 2º Constitucional. Fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

El proponente solicita se amplíe el turno para opinión de la Comisión de Derechos Humanos, sin embargo del análisis se desprende que el turno dictado es el correcto por tratarse de una modificación a la Carta Magna y, de ser el caso que otro órgano pudiera participar éste debiera la Comisión de Asuntos Indígenas, instancia que no ha solicitado participar.

En consecuencia se acordó ratificar el turno original: Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

5. Asuntos generales.

- El Presidente, Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, comentó que la Junta Directiva del INAI, encabezada por su comisionada presidenta, Ximena Puente de la Mora, ha solicitado encontrarse con la Mesa Directiva el día de hoy para exponer algunas consideraciones sobre los asuntos de su interés y también sobre el presupuesto que están solicitando para el 2016, por lo que extendió una invitación a los integrantes de este órgano a participar en una reunión que tendrá lugar a las 10:30 horas, en la Sala de Juntas, para escuchar sus propuestas.
- La Dip. Verónica Delgadillo García, Secretaria, hizo entrega de una carpeta informativa respecto al proceso de registro de Cabilderos en el cual ella funge como responsable. Dio cuenta del total de registros que se realizaron, tanto de personas físicas, como morales, y detalló los casos en que deberá hacerse una revisión particular por encontrarse diversos tipos de inconsistencias en las solicitudes.

La Mesa Directiva avaló la publicación de la información presentada por la Dip. Verónica Delgadillo:

- El listado de todas las personas físicas y morales que han quedado registradas como Cabilderos ante esta Soberanía.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

- o El listado de las personas físicas que deberán acudir ante este órgano de gobierno para que amplíen y clarifiquen su información así como el tipo de representación que tendrán ante este Poder, para que una vez aclarado pueda proceder, en su caso, su registro.
- o Las solicitudes que fueron canceladas, con base en el Reglamento de la Cámara de Diputados.

Respecto al número de cabilderos que pueden tener presencia en cada comisión ordinaria, se comentó que en su momento serán los propios órganos legislativos quienes definan esa situación.

Finalmente la Presidencia expresó, a nombre de los integrantes de la Directiva, un reconocimiento al trabajo puntual y detallado que realizó la Dip. Verónica Delgadillo.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----

Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano
Vicepresidente

Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva
Presidente

Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar
Vicepresidente

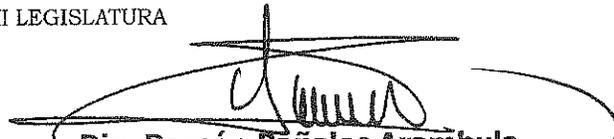
Dip. María Bárbara Botello Santibañez
Vicepresidenta

Dip. Daniela De Los Santos Torres
Vicepresidenta



Mesa Directiva LXIII Legislatura

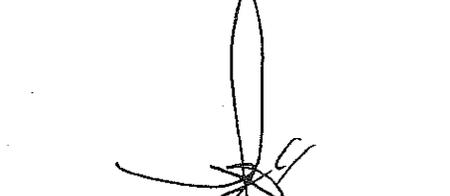
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



Dip. Ramón Bañales Arambula
Secretario



Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez
Secretaria



Dip. Isaura Iyanova Pool Pech
Secretaria



Dip. Juan Manuel Celis Aguirre
Secretario



Dip. Ernestina Godoy Ramos
Secretaria



Dip. Verónica Delgadillo García
Secretaria



Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla
Secretaria



Dip. Ana Guadalupe Perea Santos
Secretaria